



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 42-06-00690, en el cual se solicita la rectificación de la Resolución del HCD N° 319/06; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se ha deslizado un error material involuntario en la redacción de su artículo 4° **donde dice:** "... fijar el cierre de la inscripción al concurso el día 25 de febrero de 2007 a las 16 horas", **debe decir:** "... fijar como fecha de cierre de la inscripción al concurso el día 27 de febrero de 2007 a las 16 horas";

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por mayoría;

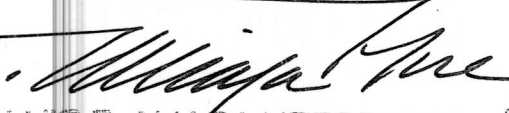
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

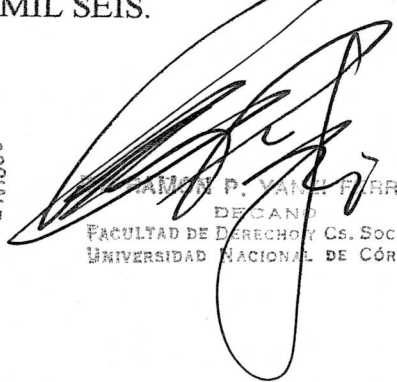
Art. 1°.- Rectificar la redacción del artículo 4° de la Resolución del HCD N° 319/06 que indica como cierre de la inscripción del concurso para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), en la Cátedra Historia Argentina Contemporánea, en los siguientes términos: **donde dice:** "... fijar el cierre de la inscripción al concurso el día 25 de febrero de 2007 a las 16 horas", **debe decir:** "... fijar como fecha de cierre de la inscripción al concurso el día 27 de febrero de 2007 a las 16 horas".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN P. YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 352/06.-